Año 4º 197

GACETA DEL GOBIERNO
DE COSTA-RICA.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6. h. 3. m. de la mañana.
Se pone à las 5. i 57. m.
Dura el dia 11. h. 57. m.
Id. la noche 12. 3. m.
Declinacion del Sol 6. g. 26. m. N.
La Luna tiene 24. dias.

ORDEN Y LIBERTAD.
OBEDIENCIA A LOS MAGISTRADOS Y A LAS LEYES.

6 Sábado San Celestino Papa.
7 Domingo in albis San Ciriaco.
8 Lunes San Dionicio (se abren las velaciones).
9 Martes Santa Maria Cleofas.
10 Miércoles San Marcelo Obispo.
11 Juéves San Leon Magno Papa.
12 Viérnes San Julio Papa.

AVISO.

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satifará à razon de doce reales, de dos pesos, la que se pague al fin de cada semestre. La medio real se venderán los números sueltos.——Artículo 28. de la Ley de Imprenta.

NUMERO 71. — SAN JOSE ABRIL 6 DE 1850. — SEMESTRE 1

PARTE OFICIAL.

INTERIOR.

Nota al Gobernador de esta Provincia, acerca de la manutencion de los reos.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 132
MINISTERIO DE GOBERNACION.

Palacio Nacional. San Josè, Abril 3 de 1850.

Señor Gobernador
de esta Provincia.

Considerada la nota de U. nº 48 de 27 del proximo pasado en que consulta si en virtud de lo dispuesto en los artículos 147 i 150 del reglamento de policía nº 20 de 20 de Julio de 1849, el fondo de policía de esta Capital debe suministrar los alimentos necesarios à los presos i detenidos que carezcan de recursos i sean de otras Provincias, el Gobierno se ha servido declarar: que si dichos reos fuesen de Corte, se tenga presente lo que previene la ley nº 10 de 9 de Julio de 1847; pero que siendo los reos ó detenidos destinados á las cárceles por alguno de los Jueces ó Alcaldes, el fondo de policía de esta Capital les suministre los alimentos, con calidad de que el del lugar del domicilio de aquellos reintegre la cantidad que con tal objeto se haya consumido, á cuyo fin se reclamará de la Gobernacion respectiva, pues para todo se hacen en esta fecha las comunicaciones correspondientes.

Lo digo á U. para su conocimiento i efectos.

Dios guarde á U.

(F.) CALVO.

RELACIONES EXTERIORES.

Nota del encargado de negocios de Francia en Guatemala, felicitando à S. E. el Presidente de la República. por su eleccion Presidencial

Consulado general de Francia en Centro-América.

Guatemala 21 de Febrero de 1850.

Señor Ministro.

Acabo de recibir la carta, fecha del 5 de Enero, por la cual US. me ha hecho el honor de anunciarme la eleccion del Sr. Juan Rafael Mora para la presidencia de la República de Costa-Rica.

Sirvase US., Señor Ministro, aceptar mi agradecimiento por esta comunicacion, i ofrecer mis felicitaciones à S. E. el Señor Presidente, con cuyo Gobierno me complaceré en entretener las relaciones afectuosas i cordiales actualmente existentes.

Tengo el honor de reiterar á US., Señor Ministro, las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmada).—Fourcade.

Señor Ministro de Relaciones de la República de Costa-Rica.

Santa sede i Costa-rica.
Reconocimiento de la Republica.
Ereccion de la nueva Diocesis.

Extracto de una nota del agente de negocios en Roma, anunciando el reconocimiento de la República i la expedicion de la Bula de ereccion de esta nueva diocesis.

En comunicacion oficial recibida del Agente de Negocios de la Repùblica en Roma, se dice al Ministerio de Relaciones, entre otras cosas, lo que sigue:—Nº 2—Nápoles 2 de Febrero de 1850.—Al Honorable Señor Secretario de Estado i del Despacho de Relaciones exteriores de Costa-Rica.—Señor.—No salieron infructuosas mis activas i constantes gestiones para conseguir de parte de la Santa Sede el reconocimiento de la Repùblica de Costa-Rica i de su Gobierno político. El Soberano Pontífice accedió al fin á ejecutar este acto solemne, lo cual me proporciona ahora la satisfaccion de anunciarlo á US., enviando adjunta copia de la nota oficial con que el dia 16 del mes próximo pasado me comunicó el Eminentísimo Cardenal, Pro-Secretario de Estado, tan plausible noticia.

Con igual placer participo à US. que Su Santidad acaba de decretar se expida la Bula de ereccion de esa nueva Diócesis: asunto en que he puesto el mayor empeño,.....

COMUNICACION AL MARQUES DE LORENZANA.

Real Palacio de Portici, 16 de Enero de 1850.—Despues que el Señor Felipe Molina tuvo el honor de presentar al Santo Padre la carta oficial del Señor Presidente de la Repùblica de Costa-Rica, que le acreditaba como Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede, procedió à representar en nota 9 de Noviembre pròximo pasado el deseo de que su Gobierno fuese reconocido por la Santa Sede.—El abajo firmado Cardenal, Pro-Secretario de Estado, creyò de su deber elevar tal demanda á conocimiento de su Santidad, quien se ha dignado disponer que sea reconocida la Repùblica de Costa-Rica, en consecuencia de lo cual el que escribe se apresura à ponerlo en conocimiento de Vuestra Excelencia, suplicándole se sirva comunicar semejante noticia al Señor Molina.—El infraescrito celebra ademas tener esta ocasion de confirmar á S. E. las seguridades de su distinguida consideracion.—Firmada. G. Cardenal Antonelli.—Al Señor Marqués de Lorenzana, Ministro residente de la República del Ecuador cerca de la Santa Sede.—Nápoles.

LA GACETA.

¿No ha sido electo popularmente el Jefe que hoy rige los destinos de la República?

¿Se ha encontrado en su eleccion algun vicio de forma que pueda disminuir el prestigio de su autoridad?

En todo el tiempo en que ha ejercido el Supremo Poder, ¿se halla un solo acto que pueda legitimar, no decimos un cargo formal, sino un pretesto de queja de parte de la oposicion mas descontentadiza?

¿Acaso hay verdadera oposicion en Costa-Rica, à no ser que se quiera llamar así las pretensiones de tal cual hombre aislado que no sabe lo que quiere, à quien nadie sigue, i que funda sus títulos en el recuerdo de meritos agenos, que no se pueden heredar?

¿No se hallan en el dia los costarricenses mui conformes con un órden de cosas que asegura sus intereses i su bienestar?

¿La Hacienda, ese termómetro de la prosperidad de un Estado, no se encuentra hoi en una situacion floreciente?

¿Tiene Costa-Rica alguna deuda exterior que absorba sus rentas, i seque los gérmenes de su vitalidad en el porvenir?

El contrabando, aquella sanguijuela que devora los recursos de un pais, ¿no se vé en el dia obligado à restituir su presa á la industria i al trabajo?

La clase militar, objeto en estos últimos tiempos de una constante solicitud sin perjuicio de los demas servidores del Estado, ¿no ha contraido nuevos deberes de gratitud para con un Gobierno que acaba de atender á sus justos reclamos?

¿No tenemos con la Santa Sede precio-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sas relaciones, que han valido á Costa-Rica la inapreciable ventaja de disponer de su libertad, en cuanto à lo espiritual?

¿No ha sostenido el Gobierno el honor de Costa-Rica con una dignidad que le ha merecido el interés i las simpatías de los mismos adversarios?

¿No goza la República en el exterior de un crédito, que es la consecuencia del órden, de la tranquilidad, de la buena fè en todas sus relaciones, i de la fidelidad en llenar sus compromisos?

¿No sigue la prensa extranjera elogiando en términos decorosos los actos públicos de nuestra administracion?

Las dos potencias europeas, que son los mejores jueces i arbitros, en cuanto á conveniencias internacionales, ¿no acaban de honrar el pabellon Costaricense con un homenaje de particular distincion, que consagra mas i mas el derecho de Costa-Rica á figurar entre las repúblicas independientes?

¿No hemos sabido evitar las dificultades con que nos amenazaba una diplomacia sin títulos, i los peligros en que una nacionalidad mal entendida nos iba à arrojar?

¿Acaso tenemos pendiente alguna cuestion que comprometa nuestra buena armonia con cualquiera de las naciones européas?

¿No se presta ahora el Gobierno hermano de Nicaragua à trabajar de acuerdo con el nuestro en remover todos los obstàculos, todas las causas de desavenencia, para llegar à la realizacion de una fiel é inalterable amistad?

Si hemos de tener en cuenta circunstancias independientes de la polìtica, ¿no se encuentra ahora el Cafè al mejor precio que pudiesemos anhelar, i no quedamos libres por este año de todo cuidado con respecto á la feliz exportacion de una cosecha bendecida por el cielo?

En una palabra, ¿no se encuentra Costa-Rica próspera, tranquila, en paz con todos, apreciada en su administracion, favorecida en sus ajentes, respetada en su bandera, i todo esto en el espacio de unos pocos meses?

¡Feliz el Gobierno que puede presentar estas preguntas á la luz de la publicidad, sin temor de que se le conteste que este es el cuadro fantàstico de una imaginaria felicidad, trazado por una pluma complaciente i exajeradora! Retamos al espiritu de partido mas exaltado, à la oposicion mas escudriñadora, à que nos pruebe que alguno de nuestros asertos peca contra la verdad, ó la exactitud.

Ahora bien: si, en medio de esta sociedad que ha logrado reunir tantos elementos de porvenir, tantas condiciones de prosperidad, se encontrase un hombre:

Que desconociendo la verdad patente à todos los ojos, i desmintiendo la conciencia pública, pretendiese que todo va mal en la República, que hai descontento, miseria, descrédito, desorden en la administracion, despilfarro en las rentas, arbitrariedad en los actos del Poder Ejecutivo;

Que poseido de una mezquina ambicion, de una miserable envidia, ó de una turbulenta inquietud, quisiese volver à poner en cuestion lo que han decidido el sufrajio popular i la esperiencia de cinco meses;

Que, para tan culpable empresa, se apoyase en influjos extraños i se entendiese en el exterior con enemigos declarados de la república;

Que, para minar el poder del Gobierno circulase noticias alarmantes i falsas, con el fin de alentar á los trastornadores i de desanimar à los hombres de órden, siempre timidos en vísperas del peligro;

Que, sin valor para alzar francamente el estandarte de la rebelion, intrigase en las tinieblas de la noche para derrocar à las autoridades constituidas;

Que, desconfiando de conseguir jamas algo de la opinion siempre adversa, siempre hostil à sus miras, pidiese su poder efímero à la fuerza i al terror;

Que, para la vanidosa satisfaccion de ocupar el primer lugar entre sus conciudadanos, diese la señal de la discordia i de la guerra civil;

Que se dijese à sì mismo: "yo mandarè, no „ porque yo sepa lo que es mandar, sino para „ que otros no manden; yo mandarè, porque man„ dar es cosa fácil i que consiste unicamente en „ quitar de por medio à todos aquellos que me „ hacen sombra, ò de quienes tengo que ven„ garme ò que me humillan con su superio„ ridad."

Lo preguntamos, ¿no seria este el mas criminal de los hombres?

Revolucionar à su patria, sin tener que invocar ni la libertad, ni el patriotismo, ni la humanidad, ni el decoro nacional, ni nada de lo que justifica à veces el fatal derecho de la insurreccion;—sin poder apoyarse ni en el valor personal, ni en el talento, ni en el prestigio del nombre, ni en honrosos antecedentes, ni en alguna de aquellas grandes cualidades que legitiman a penas el triunfo de la violencia i de la usurpacion;—sin contar con la opinion de los hombres que valen, ni con la popularidad, aquella grande injusticia de las masas, ni con la confianza de los mismos complices,—revolucionar à su patria, repetimos, unicamente para ser algo en el mundo, ¿no seria el mas atroz de los delitos, si no fuera el colmo de la insensatez?

Arruinese el comercio i la agricultura, aquel maná i aquella leche de Costa-Rica; agotense las rentas del Estado; perezca el crèdito en el exterior; comprometa e la paz i buena inteligencia con las naciones extrangeras; violese la fé pùblica; tiemblen las familias, destierrese á los ciudadanos, corra tal vez la sangre i anarquizese el pais; ¿para que?... para que un hombre tenga los oidos regalados con el titulo de Excelentìsimo Señor, sostituya su firma à otra, i agregue un nombre mas à esos nombres oscuros que no se salvan del olvido sino por el ridìculo ó la odiosidad.

Esta hipòtesis que presentamos, por la razon de que todo se debe preveer ¿no merece la atencion de todos los hombres de órden i de valer, de los propietarios i de los trabajadores, del Gobernante i de los gobernados? ¿No merece ofrecerse á los ojos del ajitador, sino como un remordimiento, al menos como un aviso saludable de que, despertado el espiritu pùblico, fracasarian sus criminales miras.

I dado caso de que triunfasen la intriga i la traicion;

De que una repentina sorpresa ahogase por ahora el grito de la opinion pùblica indignada;

De que la protesta de los padres de familia estuviese impotente contra la violencia i el terror;

De que el pueblo en masa no se atreviese á castigar el delito de unos pocos enemigos de su bienestar i de su tranquilidad;

De que el autor de semejante atentado no resbalase en la sangre que se derramaria quizas à sus pies;

De que no se preparasen sangrientas represalias, tambien en las tinieblas, i quizas por las mismas manos que le hubieran llevado al poder.

De que pudiese sostenerse algun tiempo, à fuerza de represion i de tiranìa;

Siempre quedaria la venganza de la historia, uniendo al nombre del criminal el titulo de Excelentìsimo Señor, es verdad—pero al mismo tiempo el de azote de su patria i verdugo de sus compatriotas.

El R.

5 de Abril.

SANTA SEDE Y COSTA-RICA.

Por las notas que publicamos en la parte oficial se impondrá el pùblico de que nuestra República ha sido reconocida por su Santidad Pio IX, i ademas erijida en Obispado. Esta fausta noticia, importantìsima bajo todos respectos debe llenar de jubilo à Costa-Rica, ya porque su nacionalidad ha sido reconocida por el Padre de la Iglesia; ya porque su independencia de otro Estado, en la parte eclesiastica, perfecciona su independencia polìtica i provee mas inmediatamente à las necesidades espirituales de nuestros pueblos. Nosotros pues, felicitamos à la República por bienes tan duraderos i apreciables, i felicitamos à nuestro Gobierno que con su celo i acierto ha sabido proporcionarselos.

EXTERIOR.

CORREO DE SAN JUAN.

Llegò el Viernes 5 de Abril. Faltandonos tiempo i lugar para dar un resumen completo de las noticias de Europa, nos limitaremos á publicar las mas interesantes.

Continuaba la paz entre las potencias europeas, pero los preparativos que siguen haciendo simultaneamente Rusia i Turquia, hacen temer un proximo rompimiento.

El Gobierno frances, à consecuencia de un decreto de la asamblea, habia enviado à Montevideo, una expedicion de tres mil hombres, menos con el objeto de hacer la guerra, que con el de apoyar las negociaciones entabladas con el Gobierno de Buenos Ayres.

El almirante inglés Parker, habia, de órden de su Gobierno, bloqueado los puertos de Grecia, por haberse desatendido algunos reclamos hechos à nombre de subditos británicos.

Sin embargo, segun el "Weekly-Chronicle", se habian suspendido las hostilidades, por haberse aceptado la mediacion de Francia.

El triunfo de las ideas reaccionarias sobre el espiritu revolucionario habia decidido à Fernando II, rey de Nàpoles, à dar un decreto de amnistia, i al Papa á extender su clemencia á un mayor número de comprendidos en la ùltima revolucion

No se hablaba aun de la llegada del Santo Padre á Roma.

El tribunal de comercio de Paris en su audiencia de ayer, presidida por el Sr. Berthelot, ha ordenado la lectura i trascripcion de una nota anunciando que el *exequatur* del Presidente de la Repùblica acaba de ser concedido al Sr. Gabriel Lafond, nombrado Consul General de la Repùblica de Costa-Rica en Paris.

(Del Courrier Francais del 31 de Enero.)

MOSQUITIA.

Noticia comunicada.

OCURRENCIAS DE GREY TOWN.

En la noche del 25 de Marzo hubo en aquel puerto una pequeña alarma, i para que no se exajere, publicamos las noticias segun se nos han trasmitido.

Habian llegado de Granada varias piraguas que tenian de tripulacion cosa de 120 hombres. Habia tambien varios pasajeros, procedentes de Nicaragua i Costa-Rica, de los cuales unos esperaban la llegada del paquete para tomar pasaje en èl, otros debian embarcarse en buques de vela que debian salir para New-York. Entre los pasajeros enunciados se hallaban el coronel Salazar, comandante de San Carlos, i su señora esposa, los cuales habian ido á pasar alli la semana santa i á visitar los buques: dos hermanos de la citada señora, Gregorio i Raimundo Selva, nativos de Granada, estaban tambien en el puerto con destino á los Estados Unidos.

Entre esta muchedumbre se difundió la voz de que se iba à devolver el puerto à Nicaragua.

Los marineros, algo entregados á la bebida no se retiraron en la noche à sus canoas como era de costumbre, i prorumpieron en gritos i algazara; mas como el jefe de la plaza, capitan Dayley saliese à reprenderlos, le tiraron golpes con un machete i quebraron sus ca-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nas. De esto nació un grande alboroto, carreras por las calles i una verdadera alarma. Algunas gentes se encerraron en sus casas, otras fugaron al monte i otras en fin se acojieron á los bongos.

Mientras tanto el Sr. Green, agente británico i el comandante Dely reunieron algunos hombres de la policía i unos pocos vecinos, se armaron todos i en seguida reprimieron el desorden, obligando á la mayor parte de las tripulaciones, algo ebrias, á tomar las piraguas i salir al escape cruzando una patrulla para restablecer el órden.

Durante la bulla habia sido arrestado Raimundo Selva, que se creyó andaba exaltando los marinos contra la Inglaterra profiriendose imprudentemente, con temeridad i arrogancia; por lo cual, tanto á él, como á otros de los marineros del tumulto, les dieron en la mañana 25 azotes, i luego despacharon al interior las piraguas, que estaban cargando, con lo que todo quedó en órden.

Los Selvas son mui exaltados, i uno de ellos es editor de la "Integridad" de Granada. Ya verán que las exaltaciones solo se toleran entre nosotros. El comandante Salazar i su señora, que en nada se han ingerido i que deploran tal escandalo, son mui considerados.

AMERICA DEL SUR.

NUEVA GRANADA.

Cópia de carta de fecha 6 de Marzo.

PANAMA.—Los disturbios frecuentes en esta ciudad causados por una pequeña parte de norte-americanos de perversa conducta establecidos aquí, dedicados al sostenimiento de casas de juego, bebidas i prostitucion sin limites, han dado margen á sucesos que tenemos que lamentar con vergüenza i dolor por nuestra debilidad, falta de union i energia: la cárcel ha sido forzada, rota la puerta i cerradura, con armas de fuego, estropeado el centinela i desarmado, no habiendo para guarnecerla mas que cuatro soldados i estraidos de ella tres presos norte-americanos, confinados por disturbios, borracheras i robos, con amenazas de parte de ellos de sacar á cuantos paisanos suyos pusiesen en reclusion. Las autoridades han visto esto con justa indignacion pero no han podido impedirlo; el triunfo de los primeros pasos i victorias les dá mas alas i valor. En unos nace antipatia contra ellos, en otros ha dejenerado en odio mortal i en la efervescencia de tales pasiones, es de esperarse tarde ó temprano, un rompimiento que quizá nos traiga funestísimos resultados. Muchos hombres decentes i pensadores entre los emigrantes, condenan terriblemente la conducta infame de muchos de sus depravados compatriotas i aun estimulan á la autoridad á castigarlos por sus propios consejos. Toda la poca tropa que habia aquí, ha sido enviada á los trabajos que se practican en la mejora del camino de Cruces, así es que no tenemos gente para un apuro.

ECUADOR.

Estracto de una carta de Panamá fecha 15 de Marzo.

.....Tengo el gusto de dar á U. ahora todos los detalles de lo acaecido en Guayaquil hasta el dia de la salida del vapor, con mas las noticias que ha traido un buque mercante que llegó anoche, i que salió de Guayaquil el 23 del proximo pasado.—El Gobierno habia nombrado al general Barriga General de Guayaquil, á Rios á mandar el batallon Libertadores, á Conde el de artillería, á Gomez, (el que condujo al general Flores á este puerto,) Capitan de puerto, destituyendo á Vallejo. Se posesionaron el 19 del proximo pasado i en la madrugada del 20 fueron todos amarrados; á Barriga i otro, cuyo nombre ignoro, les permitieron regresar á Quito; á Rios i á Darquea los enviaban en un buque de guerra, segun decian, á Paita, pero el buque que ha traido estas noticias, dejó todavia en la Puná á la "Invencible" que era el buque que los llevaba. Miguel Gomez, el marido de Doloritas Aviles, es el actual Gobernador de Guayaquil, habiendo sido destituido el Señor Icaza i presos sus hijos. Urbina ha tomado el título de "Jefe Supremo" ¿En qué parara todo esto? U. formará su juicio, pues yo no se qué calcular. El objeto de la revolucion, parece ser el desconocimiento del Gobierno de Quito, por lo cual dicen que es ilejítimo, i pretenden que se convoque una nueva Convencion, que desde ahora se puede adivinar lo que será. Dicen que el positivo objeto de la revolucion es la separacion absoluta de Guayaquil del resto de la República. Creen tambien que en tal caso se les unirá Cuenca i que Loja se agrega al Perú, porque hasta de esto se habló ya. ¿Qué quedará, pues, del Ecuador? Quito i.....

VENEZUELA.

Segun el *Republicano* de Caracas del 22 del pasado debia celebrarse al siguiente dia el tercer aniversario del establecimiento de la República de Venezuela. Con este motivo el citado periódico hace un llamamiento á los caraqueños para que lo celebren con entusiasmo i esperanza.

El congreso no pudo principiar sus sesiones el 20, pero se creia que podria efectuarlo el 26, porque habria un número suficiente de miembros tanto en el Senado como en la Cámara.

Segun el *Journal of Comerce* de Nueva York una carta de Puerto-Cabello dice que Monagas habia ofrecido al general Paez cambiar su prision en destierro á Jamaica, comprometiendose al mismo tiempo á pasarle una pension anual en cambio de sus propiedades, que le compraria el gobierno de Venezuela. Parece que Paez aceptó la proposicion, estipulando solo que se le permitiera pasar un mes con su familia i sus amigos antes de partir. Ignoramos que grado de crédito pueda darse á esta noticia.

(Diario de la Marina 28 de Febrero.)

BUENOS AYRES.

No carecerá quiza de interes, en las circunstancias actuales en que se envia una expedicion fracesa á Montevideo, publicar el apunte siguiente sobre *una página de la historia de Rosas*, aquel tipo mas completo del sistema esclusivamente americano."

Una pagina de la historia de Rosas.

Sacamos de una carta del Señor Florencio Varela á M. Williams Brent, encargado de negocios de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Buenos Ayres, algunos pasajes, algunas citaciones de documentos reconocidos por autenticas, i que bastarán para hacer apreciar la conducta de Rosas i de Oribe en la guerra contra Montevideo.

Mas arriba ha leido U., Señor Brent que, entre los prisioneros que habian capitulado con el Jeneral Acha, se encontraba un hijo de Madrid; el Gobernador de San Juan Nazario Benavides, le mandó cortar la cabeza, porque el padre de aquel jóven prometia ponerse en hostilidad con Rosas. Abra U. la *Gaceta Mercantil* del 20 de Setiembre de 1842 número 5,703, i encontrará U., Señor Brent, la siguiente carta de Benavides á Don Juan Manuel Rosas.

Miraflores en marcha el 7 de Julio de 1842.

"En mis comunicaciones anteriores, os di parte del motivo para el cual conservaba al salvaje Ciriaco La Madrid (hijo del Piloso), i sabiendo con certeza que este último se ha dirijido á varios jefes de la provincia para inducirlos á la defeccion, he mandado, al llegar á la Rioja, decapitar al primero así como al salvaje unitario Manuel Julian Frias, oriundo de Santiago. Firmado, Nazario Benavides."

El Jeneral don Manuel Oribe á quien U. oye apellidar *ilustre i virtuoso*, ha mandado el ejército de Rosas que tuvo el encargo de someter las provincias arjentinas. Una de sus divisiones derrotó el 15 de abril de 1842, en el territorio de Santa Fé la fuerzas que mandaba el Jeneral don Juan Pablo Lopez i entre los prisioneros se encontró al Jeneral don Juan A. Martinez cuya numerosa i honorable familia debe U. conocer en Buenos Aires. Don Manuel Oribe, Señor Brent, mandó cortar la cabeza al Jeneral Martinez, prisionero de guerra. Lea U. Señor, el parte de aquel acontecimiento, publicado en Mendoza, i U. verá en la carta que escribia Don Manuel Oribe al Jeneral Aldas gobernador de esa provincia estos renglones.

Cuartel jeneral de los Barrancos de Coronda—17 de abril de 1842.

.....Unos como treinta muertos i algunos prisioneros, de los que el llamado jeneral salvaje Juan Apostol Martinez, *cuya cabeza fue cortada ayer*, he aquí el resultado de aquella accion honrosa para nuestras armas federales. Os felicito por tan glorioso suceso i me reitero de U. A. S. (Firmado:) M. Oribe."

Recorra U. igualmente, Señor Brent, el número 5707 de la *Gaceta* del 20 de Setiembre de 1842, i hallará en ella un parte oficial de un tal Manuel Antonio Sarabia, empleado en el ejército de Oribe i una lista nominativa de diezisiete individuos de los cuales un jefe de batallon i un capitan que, segun aquellos documentos, *fueron hechos prisioneros* en Rumigá, i sufrieron *como castigo, la pena acostumbrada de muerte.*

A medida que U. lea esos periódicos de Rosas, U. sentirá sus cabellos erizarse de horror, cuantas veces sus miradas caigan en el nombre de Don Manuel Oribe. Así es como en el número 3,067 del *Diario de la Tarde* del 22 de Octubre de 1841, U. encontrará el parte oficial de la batalla de Monte Grande, en el cual se leen estos renglones.

Cuartel jeneral de la Cribal 14 de Setiembre de 1841

....."Entre los prisioneros se encontró el traidor salvaje unitario, el coronel Facundo Borda, *quien fué ejecutado en el mismo instante*, junto con otros llamados oficiales tanto de caballeria como de infanteria &c. &c. [Firmado] M. Oribe."

Un miserable, llamado Sandoval, el cual siguió al General Lavalle en todas sus campañas, ganó completamente la confianza de aquel desgraciado jefe, i de todos sus amigos; mas, al ver la decadencia de su fortuna, se pasó á Oribe, á quien entregó amarrado de pies i manos, al Gobernador de Tucuman i á varios de aquellos mismos jefes i oficiales con quienes habia servido. Oribe anunció aquel hecho á Rosas en un parte oficial que encontrará U. en el número 5,483 de la Gaceta del 6 de Diciembre de 1841?

Cuarte General de Metan 3 de Febrero de 1841.

Los salvajes unitarios que me entregó el Comandante Sandoval (antiguo Comandante de la escolta de Lavalle) Marcos Avellaneda el titulado Gobernador General de Tucuman, el titulado Coronel J. M. Vela, el Capitan José Esponja i el primer teniente Leonardo Senza, *han sido inmediatamente ejecutados en la forma acostumbrada, excepto Avellaneda, cuya cabeza he mandado cortar, la cual quedará expuesta á las miradas del público en la plaza de Tucuman.* Firmado Oribe.

No es posible que U. no haya oido hablar de un tal coronel Mariano Maza, amigo intimo de Rosas i de aquella desventurada joven que U. llama *"queridísima Manuelita"*. Aquel Maza mandaba un cuerpo que Oribe destinó á operar sobre el territorio de Catamarca, ya los enemigos de Rosas no tenian ejército, habia partidas que se desbandaban. Maza tuvo algunos encuentros en los cuales, es menester decirlo, señor Brent por mas que U. se horrorize, aquel tigre exterminó á todos sus prisioneros, *i pasó á cuchillo á mas de 600 hombres, por haberlo así prometido.* U. encontrará estos hechos probados por la firma misma de su autor en el n° 5,483 de la Gaceta del 6 de Diciembre de 1841. He aqui el texto de esos diversos documentos.

"Catamarca el 29 del mes de Rosas de 1841—A S. E. el Señor Gobernador D. Cl. A. Arredondo.—Despues de mas dos de horas de fuego i de haber *pasado á cuchillo toda la infinteria*, toda la caballeria ha sido derrotada, i el jefe solo esta huyendo por el cerro de Ambosta con 30 hombres. Se le persigue, *i su cabeza estará bien pronto en la plaza pública, como estan ya las cabezas de los llamados ministros Gonzales, Dulce i la Espiche*—Firmado M. Rosas.

Viva la Federacion—Lista de los Salvajes unitarios, llamados jefes i oficiales, que han sido ejecutados despues de la accion del 28 (sigue la lista).

A S. E. Don A. Arredondo—Catamarca, el 4 de Noviembre de 1841

En fin amigo mio, las fuerzas de aquel porfiado salvaje unitario escedian de 600 *hombres i todos han dejado de existir, pues habia prometido pasarlos á cuchillo*—Firmado M. Maza.

A D. Juan Ortiz de Rosas. Catamarca, 4 de Noviembre de 1841.

Le he anunciado á U que habiamos derrotado completamente al salvaje unitario Cubas, que estaba perseguido, i que en breve tendriamos la cabeza del bandido; se le ha tomado en efecto, en el cerro de Ambosta, i en su misma cama. En consecuencia, la cabeza del dicho faccioso Cubas &c. queda expuesta sobre la plaza pública de esta ciudad.

Despues de la accion, se han tomado diezinueve oficiales que acompañaban á Cubas; no he dado cuartel, el triunfo ha sido tan completo que ni uno ha escapado Firmado—Maza.

SAN SALVADOR.

Ministerio de relaciones i gobernacion del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

(Decreto número 7.)

El Presidente del Estado del Salvador—Por cuanto la Asamblea jeneral ha declarado lo que sigue.

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador

Teniendo presente los últimos acontecimientos ocurridos con algunas potencias europeas; i deseando identificar los principios políticos del Estado con los de las Repúblicas del continente americano para asegurar en lo posible, no solo su independencia, sino tambien las instituciones democráticas; i obsequiando la escitativa del Supremo Director de Nicaragua á este respecto, ha tenido á bien hacer la siguiente

DECLARATORIA:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

uno de los principios esenciales de su política, la exclusion absoluta de toda intervencion directa ó indirecta de cualquiera otra potencia estraña en sus negocios domésticos i relaciones internacionales con los Estados republicanos de América.

Art. 2º—La estension i propagacion de instituciones monárquicas, ya sea por medio de conquista, colonizacion ó soberania de tribus errantes ó por otros medios sobre el continente americano se declara contraria á los intereses de los Estados republicanos de América i amenazante á su paz é independencia.

Art. 3º—Toda concesion voluntaria absoluta ó condicional de cualquiera parte de la antigua confederacion de Centro-América con el objeto de colonizacion, ó la ocupacion de algun poder monárquico ó algun supuesto soberano, bajo la proteccion de dicho poder, será considerado por el Estado del Salvador no solamente hostil á sus intereses, sino tambien amenazante á la paz é independencia de los Estados Centro-americanos.

Dado en el salon de sesiones del Senado, á 12 de febrero de 1850.—*F. Rázeles*, S. P.—*Elias Delgado*, S. Srio.—*Tomas Medina*, S. Srio.

Cámara de Diputados: San Salvador Febrero 15 de 1850.—Al Poder Ejecutivo.—*Agustin Morales*, D. P.—*José María Zelaya*, D. Srio.—*Angel Quiroz*, D. Srio.

Por tanto: EJECUTESE.—San Salvador, febrero 18 de 1850.—*DOROTEO VASCONZELOS.*

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio de relaciones, *Marcelino Valdez.*

(*Gaceta del Salvador* 1º *de Marzo.*)

Respetamos los sentimientos patrióticos de la Cámara de Senadores, pero respetamos aun mas el derecho que tiene cada Estado independiente de gobernarse, como mejor le parezca. ¿Cuando nos abstendremos de exajeraciones i de fanfarronadas?

HONDURAS.

Supimos que con fecha 7 del pasado, Guardiola habia derrotado la fuerza de Lindo en los Llanos. Que se habia verificado ya un encuentro de armas entre las tropas del Salvador i Honduras, cuyas noticias nos reflen de San Juan con fecha 24.—¿Porqué hasta ahora ignoramos lo que resultó de aquel último encuentro? Lo atribuimos á no ser mui favorable la suerte de los que debian trasmitirnos las noticias.

GUATEMALA.

Nos complacemos en reproducir el siguiente artículo de la Gaceta de Guatemala que parece resumir, con bastante exactitud i precision, las tendencias favorables de la política universal.

LA LUCHA DE LOS PRINCIPIOS.

Cuando á la luz de la razon i la filosofía examinamos el espectáculo que nos ofrece el mundo intelectual; cuando nos detenemos por un momento á contemplar la lucha perpetua de las inteligencias que se reproducen continuamente bajo formas variadas é infinitas; cuando comparamos en fin, los beneficios que la sociedad reporta del movimiento de las ideas, con los males que por necesidad produce el vértigo en que va ya degenerando el espíritu exajerado de opiniones i sistemas, no podemos menos que preguntarnos si este combate de todos los instantes, si este movimiento perpetuo, invariable, eterno, es un progreso ó una caida, un paso hacia la luz, ó un retroceso lamentable á la oscuridad de la ignorancia.

No es ciertamente nuestro propósito entrar en este breve artículo en un exámen detenido de la historia de los esfuerzos que ha hecho el espíritu humano para encontrar la *verdad*, fanal cuyas cambiantes luces han hecho naufragar á los mas distinguidos injenios. No es nuestro objeto enumerar la larga serie de filósofos i pensadores que han ostentado con mas ó menos éxito sus fuerzas en los certámenes intelectuales, desde Platon el divino con su República imajinaria, hasta Proudhon el ciudadano con su teoría social i democrática; desde el brillante i temerario teólogo Abelardo con sus doctrinas condenadas por los Concilios, hasta el profundo i estraviado abate de Lamenais, cuyas opiniones han provocado los temibles rayos del Vaticano.

Las reflexiones con que hemos dado principio á este artículo, nos han sido sujeridas por la consideracion imparcial del espectáculo que ofrece la lucha de las ideas en los paises civilizados, especialmente desde que habiéndose desconocido por muchos escritores la verdadera mision de la prensa, la polémica política i filosófica ha sido despojada de su aparato decoroso, convirtiéndose en un oscuro laberinto de sistemas i opiniones, en el cual andan mezcladas la verdad i la mentira, la certeza i el error; en un verdadero caos, cuyas sombras amenazan eclipsar la luz que ilumina i fecunda el universo de las inteligencias.

Desde que en el siglo décimo octavo algunos escritores (cuyos talentos no pretendemos disputar) abrieron una lucha encarnizada é constante con las ideas i con los principios que habia consagrado el lapso de tiempo que contaban con la sancion de los siglos, bajo el mentido pretesto de imbatir el error i con la falsa promesa de emancipar el pensamiento, se atacó lo mas santo, se ultrajó lo mas noble, se procuró arrancar del corazon de la sociedad el tesoro de la antigua fe, sustituyendolo con una bastarda filosofía cuyos amargos frutos, semejantes á aquellos que, segun refieren los sagrados libros, brotaban en las abrasadas orillas del mar muerto, ocultaban cenizas solamente, bajo apariencias engañosas de vida i lozanía.

El espíritu antiguo habia producido héroes i santos; podia envanecerse de hechos grandes de virtud, de abnegacion i de gloria; contaba entre sus hijos muchos nombres que la historia ha inmortalizado en sus páginas, i cuya memoria se trasmitirán, como un piadoso legado, de unas en otras las jeneraciones. El sofisma i el ridículo no vacilaron en lanzar sus dardos sobre las doctrinas hasta entonces veneradas; la calumnia no escrupulizó el verter su veneno sobre los que las profesaban i defendian. El edificio antiguo vino á tierra, i al fin llegó la hora en que los nuevos arquitectos se encontraron en posicion de reedificar conforme á sus promesas.

Pero la revolucion, hábil i fecunda en espedientes para derribar, mostró muy pronto que era incapaz de reconstruir. I desde luego una reaccion saludable i eficaz no tardó en ajitar la sociedad hasta en sus cimientos, cobrando nuevo brio, á medida que los esfuerzos de los reformadores escollaban contra dificultades insuperables. Desde entonces la lucha ha continuado entre los defensores de lo antiguo i los que no obstante lo infructuoso de sus tareas, pugnan obcecados todavía, entretenidos dia i noche en su labor nefanda.

Si bien se observa, no hay entre los innovadores unidad ni fé; cada hombre es un sistema; cada cual reclama para sí, como una propiedad esclusiva, la deseada *verdad*. Pero la verdad de Lamartine no es la verdad de Pedro Leroux, ni la verdad de Luis Blanc es la verdad de Mr. Thiers.

Entretanto, el pueblo, el verdadero pueblo, cuyo instinto perspicaz no se equivoca facilmente, se acoje á los principios salvadores, i se cura poco ó nada de las paradojas que diariamente le venden los periodistas como verdades innegables. Los principios disolventes luchan con tenacidad: no solamente tienen ecos en la tribuna, no solo han encontrado órganos en las publicaciones serias, sino que han invadido el teatro i últimamente han hecho su cuartel jeneral, digámoslo así, en el campo fecundo del romance. En todos estos sitios se reproduce la lucha; pero el resultado de ella es i será siempre funesto á los desorganizadores. Si tal vez una pasajera celebridad ha solido coronar, como un rápido meteoro, la frente de estos reyes del folletin, pasado el entusiasmo del momento, los autores de esas inmundas rapsodias, con que se ha embelesado acaso el vulgo de lectores, no han tardado en caer bajo los golpes del buen sentido.

Las masas son en todas partes naturalmente conservadoras, i por eso siempre se las encuentra bajo la bandera en que están inscritos los principios salvadores de la sociedad. El buen sentido de ellas salvó á Francia en la crisis de junio, pues se las vió acudir desde los mas remotos límites de la República á defender las verdades sociales amenazadas de muerte por los demagogos. Mil ejemplos nos ofrece la historia de esta verdad, i el mas brillante es la existencia misma del órden en todos los paises, sostenido por las masas, á pesar de los esfuerzos de los trastornadores.

La lucha de los dos principios en que está dividida la sociedad, continúa i continuará acaso por mucho tiempo; pero el principio conservativo tiene pueblos enteros por defensores, i encuentra todos los dias i en todos los paises campeones nuevos, tal vez en donde menos debia esperarlos.

La revolucion, ingrata con sus adoradores, inconsecuente á sus promesas, no ha podido realizar los ensueños dorados de los que le han consagrado su existencia; i así el triunfo definitivo pertenecerá, no á aquellos que, segun la feliz espresion del príncipe de Metternich, *han levantado su tienda sobre el puente*, que es el momento actual, sino á los que mas cautos i previsores, *han buscado sus puntos de apoyo sobre las riberas del rio*; esto es, sobre lo pasado i sobre el porvenir.

(*Gaceta de Guatemala 28 de Febrero.*)

TRATADOS

entre Francia i los Estados independientes de América.

Los diarios de París anuncian la celebracion de un tratado de comercio entre Francia i el Perú i agregan que con este acto casi se completaba la lista de convenios del mismo género con los Estados independientes de América. He aquí la fecha en que fueron concluidos varios de los hoi vijentes: Brasil, 1826; Méjico 1829; Bolivia, 1834; Uruguay, 1836; Ecuador i Venezuela, 1843; Nueva-Granada, 1844; Guatemala, Costa-Rica i Chile, 1848.

(*Del Diario de la Marina 9 de Febrero.*)

PRECIOS COMPARATIVOS DEL CAFÉ.

En cuanto al café son ya tan conocidas las tendencias al alza, que apenas necesitamos espresar esta circunstancia. Tanto en Londres como en las plazas principales del Continente habia tenido lugar el alza indicada, siendo los precios de aquel mercado 55 á 70 chelines el quintal del grano de Cuba, 58 á 68 el de Puerto Rico i la Guaira, 54 á 60 el del Brasil, 58 á 70 el de Costa-Rica, 68 á 90 el de Ceilan, 75 á 95 el de Moka &c. &c.

(*Del Diario de la Marina 5 de Febrero.*)

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Marzo 27—Ancló el Bergantin ingles "Lalla" procedente de San Francisco de California á cargo de su Capitan Sr. F. F. Woolley. En lastre.

Marzo 31—Bergantin "Duque Brabante" procedente de San Francisco de California á cargo de su capitan Sr. Dewilde. En lastre.

Abril 1º—Fondeó el Bergantin Goleta Ingles "Lavinia" procedente de Panama á cargo de su capitan Sr. John Lacheur conduciendo de pasajeros á los Señores J. M. Young i esposa—Manuel Fernandez, Miguel Granados, Julian Ocampo, Nicolas Gonzales, Estanislao Gonzales, Jesus Soto, Ramon Hernandez, Joaquin Torres, Agustin Ocampo, Fermin Gonzales i cinco labradores ingleses con sus familias.

SALIDAS

Marzo 28—Zarpó con destino á Panamá la Barca Inglesa "Hereford" cargada de mulas i tablilla.

El B[illegible] goleta [illegible] a los Puertos de la Union, Acajutla i Pana[illegible]ce del corriente. Los que quieran aprovechar esta oportunidad, ocurran al Sr. Gil Chacon.

LA COMPAÑIA ESP[illegible]OLA

DE FUNAMBULOS,

Ejecutará el DOMINGO 7 del corri[illegible]e, si el tiempo permite su segunda funcion.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.